

MOCIÓN DE CONTROL

EN RELACIÓN CON LA CAMPAÑA DE VERANO CONTRA LA VIOLENCIA MACHISTA

Naiara Sampedro Pérez, concejala del grupo municipal EH Bildu, al amparo del artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, somete la siguiente moción a la consideración del Pleno. La presente moción es consecuencia de la interpelación tratada en la Comisión de Servicios a las Personas del 11 de junio de 2018.

JUSTIFICACIÓN

No cabe duda de que la violencia machista se debe combatir de manera conjunta. Todos y todas, instituciones públicas, agentes y ciudadanía, tenemos la responsabilidad de hacer frente al machismo.

Por otra parte, el Ayuntamiento es la administración más cercana a la ciudadanía, por lo que, no sólo debe ser ejemplar, sino que, además, tiene la responsabilidad de utilizar sus recursos para luchar contra la violencia machista.

Sin embargo, a pesar de que en los últimos años se está produciendo un incremento en las agresiones contra la libertad sexual, el Gobierno Municipal no está respondiendo con la responsabilidad que dicha situación requiere.

En los cursos 2016, 2017 y 2018, el Consejo Sectorial para la Igualdad, además de valorar las campañas que se han organizado para combatir la violencia machista, ha presentado diversas propuestas de mejora. Algunas de las propuestas aprobadas se refieren a extender las campañas a lo largo del año, a promover la participación de los y las agentes y la ciudadanía y a presentar la campaña de verano a comienzos de la época estival.

Sin embargo, en los últimos tres años, el Ayuntamiento ha venido otorgando una prioridad cada vez menor a reforzar y a cohesionar, junto con la ciudadanía y las asociaciones de la ciudad, las iniciativas y campañas contra la violencia.

Interpelado sobre esta cuestión, el Gobierno Municipal no ha mostrado una voluntad firme de dar un giro a esta situación.

Por todo ello, la concejala abajo firmante presenta la siguiente

MOCIÓN DE CONTROL:

- 1.- El Pleno insta al Gobierno Municipal a que, en las campañas e iniciativas contra la violencia machista, promueva la participación de la ciudadanía y de los y las agentes de la ciudad.
- 2.- El Pleno insta al Gobierno Municipal a que la campaña de verano contra la violencia machista del 2019 se presente en junio.
- 3.- El Pleno insta al Gobierno Municipal a que garantice el tratamiento del protocolo y la distribución del material contra la violencia machista en cada una de las fiestas que se celebre en los barrios de la ciudad.

En San Sebastián, a 15 de junio de 2018

Naiara Sampedro Pérez,
concejala del grupo municipal de EH Bildu.